



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 212

29 de enero de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de enero de dos mil veinte, a las veinte y treinta y ocho, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edil

Susana Gásperi
Segunda Vicepresidente

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Gastón Doglio, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolodi, José María Reyes, Gastón Camy, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Efraín Soto; **con licencia** Raúl Andiarena, Mario Guerra, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 212/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:38).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el

señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señora Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:39).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:41).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se lee el primer punto del orden del día.

(Se lee).

Levantamiento del receso de acuerdo con Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se lee el segundo punto del orden del día.

(Se lee).

Expediente 1554/2016 de la Intendencia

Departamental de San José, conteniendo el Oficio 2144/2018 con proyecto de decreto para denominar «Club Atlético Universal» a la calle innominada continuación Emilio Frugoni que va desde avenida Brasil hasta calle Jaime Zudáñez. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidente.

Solicito que este tema vuelva a comisión.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se lee el tercer punto del orden del día.

(Se lee).

Expediente 3603/2018 del Ejecutivo Departamental, conteniendo el Oficio 2761/2019 con proyecto de decreto, para denominar calles en el barrio Cerámicas del Sur, ubicado en la Ruta Nacional 1 km 38. (Hay repartido).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

EDIL LUIS SENATTORE. Señora Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:43).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:47).

Secretaría lee el proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º)- Designar con los nombres: "19 de Junio", "19 de Abril" y "25 de Agosto", a las calles paralelas a la Ruta Nacional N.º 1 y con los nombres: "18 de Mayo" y "18 de Julio", a las calles perpendiculares a la misma, del Barrio Cerámicas del Sur, km 38, Ciudad del Plata, departamento de San José.

Artículo 2º)- Comuníquese, publíquese etc.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3188).

Por Secretaría se lee el cuarto punto del orden del día.

(Se lee).

Expediente 2714/2019 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio 2943/2019, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental a la Fiesta de la Uva y el Vino, a realizarse los días 13, 14 y 15 de marzo de 2020. (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidente.

Quisiera que se me aclarara una duda acerca de los informes que se están considerando. Concretamente, quisiera saber por qué al pie del informe dice «SEBA».

SEÑORA SECRETARIA. Son las iniciales de la funcionaria que hizo el informe, en este caso de quien le habla, señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias por la aclaración.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se lee el cuarto punto del orden del día.

(Se lee).

Expediente 3299/2019 del Ejecutivo Departamental, conteniendo el Oficio 2849/2019, por el que se solicita la aprobación del proyecto de forestación Los Candiles de Guani, a desarrollarse en el padrón 1618 de la 3.ª Sección Catastral de San José. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidente.

Quisiera proponer al Cuerpo que este informe vuelva a la Comisión Especial Permanente, ya que, hasta tanto no se levante el receso, va a seguir tratando este tema. Para ello, recibirá a la ingeniera Montes de Oca, que presta funciones en la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia de San José, a los efectos de evacuar dudas sobre este proyecto, como así también sobre otro que tenemos a estudio.

Se toma esta decisión en virtud de que, en conversaciones previas a esta sesión, tomamos conocimiento de que a muchos ediles que no integran la comisión y están interesados en el tema les surgieron algunas interrogantes con respecto a este proyecto. Por lo tanto, entendemos que sus dudas deben ser aclaradas en la reunión que se ha planificado realizar con la ingeniera, que es quien efectuó los informes que acompañan el oficio que vino desde la Intendencia de San José.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidente.

Solicité hacer uso de la palabra a los efectos de hacer una aclaración, ya que esos temas se está tratando en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, de la cual participo, como así también en la de

Ordenamiento Territorial y en la de División de Tierras y Nomenclatura.

En algún momento solicité que estos temas fueran a una sola comisión y que solamente se trataran allí. En la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro recibimos a la ingeniera Montes de Oca, quien evacuó muchísimas dudas que teníamos. Creo que, por lo menos, debe haber seis proyectos forestales en carpeta para los que se solicitan la anuencia de la Junta Departamental porque el espacio en donde se pretende forestar excede el ocho por ciento del total del padrón, que es lo que establece la norma.

Me voy a permitir hacer una aclaración: la definición que tome el Cuerpo debe estar ligada a qué tipo de departamento productivo queremos, por ello es que proponemos realizar una actividad en conjunto, buscando mayor información. Hay que tener en cuenta que esa zona —y se lo digo a los integrantes de la Comisión Especial Permanente— donde se está planificando esta forestación forma parte de la cuenca del río San José, y hay un informe de la Facultad de Ciencias, que mandó a hacer la Intendencia, que evidencia que la forestación en esa zona es uno de los factores que está produciendo las crecidas del río.

Solamente quería mencionar eso, porque creo que esto también debe ser tenido en cuenta a la hora de hacer el análisis. Por eso es que algunos integrantes de la Comisión de Desarrollo venimos estudiando este tema en profundidad, porque no queremos que se perjudique a muchas familias de la ciudad de San José de Mayo.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidente. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidente.

Simplemente, a los efectos de complementar lo que indica el Edil García, quisiera decir que lo que él menciona también fue contemplado en el informe de

la señora ingeniera, por lo cual creemos que es aún más favorable que pueda comparecer y brindar información acerca de las cuestiones y los indicadores que consideró para realizar un informe, entendemos, favorable al proyecto.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidente.

Como todos sabemos, en total, incluyendo a la Comisión Especial Permanente, son cuatro las comisiones que están tratando este tema.

Nosotros, desde la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro —también tengo la responsabilidad de integrar la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura—, en conversación con ediles de ambas fuerzas políticas que integran esta Junta Departamental, planteamos la posibilidad de buscar la forma de trabajar este tema en conjunto o, de lo contrario, que se defina qué comisión va a tratar estos temas y los trate una sola.

Hay un Reglamento Interno, que estuvimos leyendo, del cual surgen diversas interpretaciones por parte de los señores ediles. Sin adelantar mi posición, creo que los ediles deberíamos ponernos de acuerdo en qué comisión va a tratarse este tema, que es importante para la producción agrícola de nuestro departamento, y buscar tener una única posición.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidente.

Simplemente, quisiera hacer mención a la resolución que se está poniendo en cuestión. Independientemente de que puedan existir informes diferentes, si este tema se tratara

en cada comisión por separado, la voluntad del Órgano Legislativo se expresa en el Plenario. O sea, más allá de la interpretación de unos o de otros, que puede ser válida, en cuanto a que la competencia corresponde a una u otra comisión, en definitiva, quien resolverá en algún momento, ante un informe de la comisión que sea, va a ser el Plenario, donde está consagrada la voluntad de los treinta y un ediles.

Quería dejar constancia en actas de que más allá de la cuestión interna acerca de cómo abordemos este tema, la resolución final necesariamente va a tener que ser tomada en el Plenario.

Justamente, con respecto a este tema queremos destacar, y la Comisión Especial Permanente así lo interpretó, que el emprendimiento está ubicado en tierras que han sido determinadas de prioridad forestal por parte de los órganos de competencia nacional. Sin perjuicio de eso, y ante la intención de complementar la información y siempre en la misma tesitura de dar la mayor cantidad de garantías a todos los señores ediles, en el sentido de poder contar con la mayor cantidad de información a la hora de tomar una resolución, vamos a acompañar que este tema vuelva a las comisiones respectivas, destacando, además, como ya se ha mencionado, que la Comisión Especial Permanente tiene planificada una instancia de diálogo con la ingeniera que presta funciones en la Intendencia y que fue quien informó sobre este tema.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidente. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE. Se somete a votación la vuelta a comisión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:57).

Susana Gásperi
Segunda Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

NOTA FINAL: Las expresiones «señora Edil» y «señora Presidente» se registran por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.